

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ

DEL SABADO 10 DE OCTUBRE DE 1812.

S. Francisco de Borja y S. Luis Beltran.

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

Afecciones astronómicas. sale el sol á las 6 h. 19' y se pone á las 5 h. 41'. Debe señalar el reloj al punto de mediodia 11 h. 47' 3". Es el 6 de la luna: sale á las 10 h. 38 mañ. y se pone 9 h. 5 noch.

Mareas en el centro del canal entre puntas y caño del Trocadero.

Prim. alta á las 4 h. 28' madr. || Seg. alta á las 4 h. 43' tard.

Prim. baxa á las 10 h. 35' mañ. || Seg. baxa á las 10 h. 54' noch.

Sr. Diarista Mercantil.

Padrino mio: mire V. como van saliendo los pronósticos de su ahijado sin necesidad de *tuulugías ni talamáticas*. Vamos, que esto de *mercantilear* es un proigio: y si nó ¿qué tal el aviso hodierno del amigo de V. y mio el delicadísimo *Conciso*, alias, á manera de *Vidriera*? Dicho y hecho: nueva cosecha se nos promete, y manos á la obra. Dice, pues, este buen señor y mejor *ciudadano*, que el Sr. tesorero general le remitió los estados con la misma exâctitud que siempre, y que al que los quiera ver se le mostrarán... victor! y sea muy enhorabuena. Añade que *no tiene necesidad de dar la razon porque no los ha publicado*. Bravo! ¿y qué mas pide V. al barco, padrino? Nó, nó: no seré yo el guapo ó el imbecil que vaya á verlos, no digo los

en particular ó *semanales*, pero ni el uno solo á que tiene ya reducidos los quatro estados: mas sí seré de los muchos que no quieren creer al *Conciso* en esta parte, por lo mismo de que no tienen necesidad de dar la razon por qué. Amén de todo eso; no faltaría otra cosa, sino que por no entender de *tipografía* me viese yo como un chino, y ainda expuesto á perder al rigor de un *enigma tipográfico* (que para mí sabe V. son asuntos allá del otro mundo) el tal qual concepto que á fuerza de remo y vela adquirí en *negocios mercantiles*! A otro perro con ese hueso: guarde cada uno su puesto, y bien está S. Pedro en el cielo. Pero Sr. padrino: así como esta tecla ha despertado á quien ni en el forro se le toca ¿qué no hemos de esperar (eh?) de los demas entes que tienen que rascar en mi carta-prólogo? ¡Bendito de V. y bien aventurado, que le salen bien hasta las extravagancias de su ahijado! Corage, pues, esperanza siempre, y jamás se verá en tisis (como otros) el periódico de V., si corresponden las materias á su título *mercantil*, como se vanagloria de ser su afectísimo ahijado. = H. *Muzur-Belz*.

Artículo comunicado.

ELOGIO A LA HABANA.

¡Ah! Dia 21 de julio de 1812. Habana! Qué señales tan plácidas y elocuentes han coronado en este dia tu imperturbable fidelidad! Qué golpe de ternura no inspiraba el susurro patriótico que de boca en boca iba santificando la magestad de nuestro congreso augusto por la grande obra de la *Constitucion*! Cada español este dia se felicitaba asimismo, recibiendo del santuario las sabias leyes de su feliz destino: la tristeza, la desgracia, los recuerdos de las humillaciones, de las vexaciones, la tiranía, despotismo y opresion, todo, todo en este momento habia desaparecido, y lo habia absorbido el abismo para no volverse á ver jamas. Dia sagrado para el imperio español. Goza, Habana, por siglos la paz: recibe los frutos de tu heroismo, de tu prudencia y de tu amor á la patria. Provincia española y cristal sin mancha en medio de tanta tribulacion,

el cielo, la misma naturaleza premiará tu virtud y te prepara nuevos triunfos. La primera en el Mundo Nuevo, que dió el grito de fidelidad y resonó hasta sus términos, y la primera que te juró, oh! santa *Constitucion*: toma exemplo parte desgraciada de la América si quieres reynar feliz.

Noche del 21: un nuevo sol te alumbra, la luna y las estrellas tuvieron que avergonzarse á vista del sagrado fuego de la patria: díganlo las tres calles de san Ignacio, Mercaderes y san Francisco: cada una era un volcan luminoso en donde con magnificencia resplandecian los afectos mas ardientes del mas acendrado patriotismo; y si uno ú otro edificio pareció estar léjos de las dulzuras que la grande masa disfrutaba, nada suponian estas despreciables aristas toleradas por nuestra magnanimidad: tal vez son de otra esfera y no pertenecen á nuestra sangre. Unos pedazos de indiana tirados con descaro por un viejo balcon del retrato de nuestro augusto Fernando VII, con dos ó tres amortiguadas luces frente á la casa del Sr. teniente-rey, prueba la generosa indulgencia de un pueblo heróyco con una infeliz sanguijuela.

Notables y muy notables han sido ante los ojos de todo buen español los números 89, 93, 4 y 6 de la calle de la Lamparilla, el 64 de la Amargura, el 7 de san Ignacio, carrera de la publicacion, el 118 de la calle de la Obrapia, y otras muchas casas muy respetables, tanto por sus poderosos caudales, quanto que debian de ser el exemplo y el modelo del mas vivo patriotismo (1); pues tienen los mas deudos muy inmediatos con las armas en las manos, defendiendo los hogares en que nacieron. Sus dueños enmedio de una particular opulencia y celibatos no tuvieron ojos para ver, ni oidos para oír: insensibles á la voz de la nacion, las glorias de la patria eran poco encanto en comparacion de sus férreas arcas. El costo de unos damascos y unas libras de cera atacaban diametralmente su existencia, penetrando su odiosa avaricia. ¡Ah! que

(1) ¡Que multa tambien impuesta para la patria de medio millon de pesos á estos 7 felices! Cálculo moderado en proporcion de sus riquezas.

pruebas tan claras produce á cada rato el hombre de los sentimientos de su corazon!

Nada, nada importa, feliz Habana: estas son pequeñas reliquias que ha engendrado el egoismo, y que algun dia cesará el remordimiento en el centro de sus pasiones: nada de esto obscurece la antorcha divina que alumbra el templo de la inmortalidad: ¿no los ves junto al cipres pensativos? Compadécelos en su turbacion de una mirada rápida, y despues vuelve la vista á tus verdaderos hijos (1) y acompáñalos en los himnos de contento y placer diciendo.

(*) Dios te salve santo y augusto congreso,
tú nos has dado hoy la paz:

Hemos sido fieles al rey y á la patria,
y hoy recibimos el fruto de nuestro amor:

La Habana heróyca no se ha anonadado
y por el globo su fama correrá:

Sus hijos son dechado en los campos de Belona,
y la emulacion volará por las dos Zonas:

La Constitucion por Dios jurará,
y jurará á sus enemigos abominacion:

Sus votos constantes é irrevocables
son en los que descansa su honor:

Paz! sednos propicia y eterna,
y la union de dos mundos será fraterna:

Viva España, viva el rey,
viva la Habana, viva la ley.

Un Zeloso.

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO. Don Pedro Solar, que concurra al callejon de la Cerería, núm. 183, con el fin de apereibir cierta cantidad que le corresponde, en poder de D. Agustín Martelo y Otero.

(1) Hablo con todo el que vive en esta ciudad, españoles de uno y otro mundo.

(*) Arreglado á música.

IMPRENTA DE FIGUEROA, CALLE DE LINARES.